

Registro Nacional
224.965
Propiedad intelectual

Sociedad Rural Pto. Deseado

EL INTERIOR

Correo Argentino
Chi. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XXII

Pueblo Las Heras, Noviembre 9 de 1946

Núm. 1081

Precios prohibitivos para el cuidado de la salud y la prevención de las enfermedades

El plan quinquenal dado a conocer por el Presidente de la República, contempla en uno de sus capítulos el problema de los medicamentos. Como se advierte sin mayor esfuerzo, esto compromete intereses sociales principalísimos, pues se vincula con la profilaxis de las enfermedades y la atención de la salud, lo que no puede estar al margen de las preocupaciones de gobierno. Hasta ahora, hemos conocido la acción destinada a abaratar con éxito relativo los artículos de consumo, pero no conocemos una preocupación similar para los medicamentos, aún cuando sería factible organizarla con mayores probabilidades de eficacia. Sostenemos así mismo, que se impone la investigación detenida del problema que plantean los específicos en general, y que el gobierno está en condiciones de hacerlo inmediatamente, porque posee interventores en grandes empresas de capital alemán, que le ofrecen los elementos técnicos y financieros necesarios para fijar inmediatamente los precios de costo. Los medicamentos se fabrican por medio de grandes laboratorios, que han llegado a monopolizar el mercado, y que fijan los precios de venta sin mayor atención al valor real del específico. Productos de extensa difusión, que frecuentemente se utilizan sin mayores recaudos, por la propaganda desaprensiva que se hace de sus cualidades profilácticas o terapéuticas, apenas si representan unos pocos centavos de costo. En cambio es notorio el pesado gravamen que pagan a la publicidad. Puede afirmarse que este rubro —que mejor denominaríamos de propaganda— representa la mayor parte del valor industrial de los medicamentos, aunque no tanto como para justificar los aumentos sistemáticos registrados ultimamente, que representan hasta el 40% de los precios originales. Señalando este fenómeno, el Colegio Farmacéutico de Santa Fé, se ha dirigido ultimamente a las autoridades, para reclamar su intervención. Hemos aludido a las empresas alemanas, intervenidas por el Estado, como bienes de potencia enemiga, para su posterior liquidación. En efecto, el gobierno posee en todas ellas, funcionarios-interventores que actúan con amplias atribuciones, y que están en condiciones de asesorarlo en todo cuanto se vincule con la producción de los medicamentos. Esas mismas empresas son

las que han tendido a trufificar la producción de específicos medicinales —incluso a favor de acuerdos internacionales— con otras grandes empresas de distintas nacionalidades y sería paradójico que disponiendo de esos elementos de juicio, el gobierno se mostrase impotente para encarar una solución total del asunto. Debía comprenderse así mismo, que esta alternativa no puede prolongarse por mucho tiempo, pues el problema afecta a la salud pública, y en mayor proporción, a la extensa población de reducidos recursos del país. Tal como se expende actualmente estos productos, su adquisición es prohibitiva para los hogares de modestos recursos, lo que en otros términos significa admitir, que la prevención de las enfermedades y el cuidado de la salud, están vedados a sus propias posibilidades.

El problema de los combustibles nacionales

De acuerdo a las estadísticas dadas a conocer ultimamente la producción nacional de petróleo declina en forma considerable y ello no puede menos que inquietar a la opinión pública frente a las dificultades que se advierten en algunas regiones de la República para la normal provisión de nafta. Esta situación puede explicarse por la postergación que debieron sufrir los planes de perforación y cateos, pero como buena parte de los combustibles procede de petróleo extranjero destilado en el país, habría que atribuir también a este factor, una incapacidad de producción similar. De acuerdo a estadísticas dadas a conocer oportunamente, la producción total de petróleo, en los siete primeros meses del año, ascendió a 1.016.285 metros cúbicos, lo que representa una disminución del 10,3 por ciento con relación a igual período de 1945. Los resultados parciales, correspondientes a la producción fiscal y privada, representaron 1.296.297 y 619.988 metros cúbicos respectivamente, con un porcentaje de mermas que representan 142.207 metros cúbicos para las explotaciones del Estado, y 78.829 para las empresas privadas. Según se ve, el coeficiente de merma es relativamente similar, y atribuible por lo tanto, a dificultades técnicas que confrontan en una misma medida, ambos géneros de explotaciones. Recobrar un amplio margen de producción, con respecto al petróleo no podría lograrse seguramente en un término de tiempo relativamente reducido. Eso supone intensificar como tarea previa, los cateos y

perforaciones que ya representan de por sí importantes problemas. Pero todo lo que se vincule con las plantas de destilación, y la capacidad de elaboración de las mismas, en más cuestión de previsión que de sorpresa dañosa, por lo cual interesa al porvenir económico del país, que se posean los recursos necesarios para cumplimentar sus necesidades permanentes. La guerra significó para nosotros, importantes limitaciones de este género, y el gobierno debió intensificar las importaciones, a poco de terminar el conflicto bélico, para regularizar el déficit determinado por nuestra producción insuficiente. El reciente decreto que extiende la soberanía argentina, sobre la plataforma submarina contigua al perímetro continental, es una perspectiva más que se abre a las posibilidades de la explotación nacional del petróleo, pues todo autoriza a creer que hay grandes reservas de hidrocarburos en el zócalo de las costas del Atlántico. Pero habrá que obrar con previsión e intensificar los medios de explotación, para que todo eso no quede simplemente en el terreno de las conjeturas y los proyectos. Como los meses próximos serán de crecido consumo, el gobierno debe proceder con la certidumbre, de que los trabajos ganaderos o agrícolas no sufrirán ninguna clase de restricciones.

La aplicación del impuesto sobre las ganancias eventuales

Diéronse normas para la retención del gravamen en las ventas de los inmuebles

El Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos, por resolución que lleva fecha de 26 de septiembre último, dictó las normas a las que deberá ajustarse la retención a las ganancias eventuales en los casos de venta de bienes inmuebles. A partir del 10 del corriente, los escribanos de registro de la capital, provincias y territorios nacionales, al extender la escritura traslativa de dominio de las ventas de inmuebles, deberán retener sobre la utilidad imponible presunta obtenida en las operaciones, el 20% en concepto de pago a cuenta del impuesto.

Para establecer esa utilidad será considerada la diferencia entre el precio de venta y el del costo, representado este último al solo efecto de la retención, por a valuación fiscal o el precio de compra que figure en la escritura, a opción del contribuyente, más un 5% sobre esos importes en concepto de gastos nece-

sarios para realizar la operación. Si existen mejoras posteriores a la fecha de compra, o no computadas en la valuación fiscal, será agregado al importe de las mismas hasta un máximo del 25 por ciento del precio de compra o de la valuación fiscal, según el caso. De la utilidad determinada de esa forma, se deducirán los primeros 6000 pesos, y sobre la diferencia resultante se aplicará la retención del 20%.

En las ventas a plazos la ganancia se gravará en el año en que se realiza la operación y se descontará de la utilidad, los intereses contenidos en el precio de venta y cuando no se fije expresamente el interés, se presumirá el mismo con arreglo a una escala especial que fija el 7% en concepto de interés contenido en cada mensualidad para ventas de hasta 39 mensualidades; el 10% en las ventas hasta 59 mensualidades; el 15% hasta 79 mensualidades; el 20% hasta 99 mensualidades y el 25% en ventas hasta 100 o más mensualidades. En las transferencias de boletos de compraventa, el concesionario estará obligado a retener el 20% sobre la ganancia obtenida por el cedente.

En casos de desacuerdo del contribuyente con el monto de la utilidad establecida por aplicación de estas disposiciones, podrá solicitar que la Dirección del Impuesto a los Réditos practique la liquidación sobre la base de lo imponible, acompañando los elementos de juicio necesarios. Cuando, por la naturaleza de la liquidación, no fuera factible determinar el resultado en un breve término, la Dirección podrá autorizar la escritura sin retención del impuesto y previo afianzamiento de la deuda, si lo estima necesario.

Si el vendedor hace profesión habitual de la venta de inmuebles, los beneficios que obtiene se hallan sujetos al impuesto a los réditos y en estos casos y siempre que el vendedor presente un certificado extendido por la Dirección, donde conste expresamente esta circunstancia, no se retendrá importe alguno en concepto de impuesto a las ganancias eventuales. Dentro de los 5 días de efectuada la operación de venta, el importe retenido deberá ingresarse mediante depósito en el Banco Central o en el Banco de la Nación, y en el mismo plazo los escribanos deberán presentar a la Dirección, una declaración en formulario especial, cuyo duplicado entregarán al vendedor.

Los notarios deberán informar a la Dirección, en la forma y plazo que oportunamente se dispondrá, sobre las escrituras exten-



JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado Casilla Correo Núm. 76 Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

BAR Y CINE TEATRO

"ESPAÑOL"

de **JUAN FERNANDEZ**

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional
por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

**Vida, Incendio, Automóviles, Cristales, Marítimas,
Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.**

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

o en nuestras agencias establecidas en las zonas
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez
Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

Aviso al público

Que con fecha 1º del corriente, me hice cargo del negocio de Hotel y Bar «Español» anexo Biógrafa que en esta plaza giraba bajo la razón social de Máximo Rodrigo.

Desde la fecha indicada queda librado al público el Bar y Cine Teatro «Español».

Las Heras, 12 de Octubre de 1946

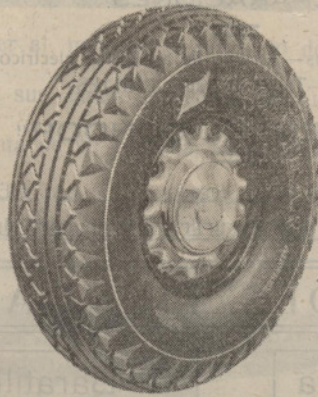
Juan Fernández

didas desde el 1º de enero último hasta el día anterior a la fecha de vigencia de esta reglamentación, o sea el 9 de octubre. Están exentos de esta obligación los escribanos de la capital federal y territorios nacionales que ya hubieran enviado una información análoga con motivo del impuesto a los sellos.

La aventura humana, bajo el signo del recelo internacional

El mundo desprevenido de nuestros días, no pudo menos que asistir con un gesto de admiración al magnífico vuelo del avión estadounidense que unió de un solo salto, las islas Hawaii y El Cairo, pasando por el Polo Norte, más de 16.000 kilómetros sin tocar tierra, y a través de una de las regiones más difíciles de la tierra. ¿Pero fué esa, una simple empresa deportiva? No, exactamente. Los Estados mayores de las grandes potencias saben con seguridad, que lo posible de dominar todos sus secretos vinculados con la navegación aérea. Las grandes ciudades de Norteamérica pueden ser alcanzadas fácilmente desde Rusia, en un vuelo en línea recta que atraviese el casquete Polar, y otro tanto ocurre con Moscú y Leningrado. Las modernas aeronaves pueden cubrir fácilmente ese trayecto de ida y vuelta, con poca carga, y las nuevas bombas atómicas que concentran en tamaño reducido un poder mortífero sin precedentes son el complemento indispensable de la estrategia militar del futuro. Por otra parte la «noche Polar» de seis meses que cubre la región ártica, anula todas las posibilidades de defensa contra este medio de ataque. Por esta razón, a la par de los estudios e investigaciones de carácter militar, se realizan acuerdos políticos que desplazan hacia las desoladas y desiertas regiones del Polo, las preocupaciones internacionales de los grandes estadistas. El primer acto de esta naturaleza estuvo determinado por la declaración formulada por el Presidente Roosevelt el 12 de Abril de 1940 estableciendo que Groelandia pertenecía al hemisferio Occidental, y que por lo tanto estaba protegida por la doctrina Monroe. Tres días antes Alemania había invadido a Noruega, y se temía que hiciera otro tanto con esta enorme isla del océano Ártico. Otro acto estrechamente vinculado con esta estrategia, es la declaración del parlamento de Islandia que rati-

Señor automovilista:



¿Necesita cubiertas para su COCHE?

Formule a tiempo la solicitud para lo cual nos ponemos a su entera disposición

Una vez conseguida la correspondiente autorización de compra, recuerde que la marca

“GOODYEAR”

es la que más garantía le ofrece y con la que conseguirá mayor recorrido a menor costo

Agentes en la zona:



Rodrigo, Rodriguez & Cía.

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

fica un acuerdo concertado con Estados Unidos, para utilizar de común el aeropuerto más importante de la isla. De esta manera se va cerrando el círculo de la influencia política y militar, sobre el escenario magestuoso del Polo Norte la imaginación de Julio Verne no hubiera previsto seguramente, que las luchas bélicas del futuro, se realizarían a la luz de la aurora boreal.

Una Federación de Estados en América Central

El debate producido recientemente, en el parlamento argentino, a raíz de una declaración que apoya las reclamaciones de Guatemala, con respecto al territorio de Bélize, actualiza una gestión trascendental que ocupa actualmente a los gobiernos de Centro América. Trátase del acuerdo suscripto por el presidente de Guatemala, Dr. Juan José Arévalo, y el De Salvador, Castañeda Castro, para auspiciar la formación de un Comité constituido por delegados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, para dictar las bases de la Confederación Centro Americana. Estos trabajos se hallan ya tan adelantados, que esa Comisión delibera sobre los lineamientos finales del nuevo Estatuto Federativo, y se anuncia para el mes de marzo de 1947, la firma de los respectivos gobiernos. El trascendental paso de estos estadistas, no es una novedad en el terreno político, y tampoco carece de antecedentes en la historia de los pueblos de Centro América. Por el contrario, es una vieja aspiración cívica y económica, y por eso ha podido cuajar fácilmente con la caída de algunas oprobiosas tiranías militares. Por otra parte, Salvador y Guatemala se han apresurado a convenir tarifas aduaneras similares y ha conducido de común acuerdo las respectivas políticas exteriores, lo que traduce un progreso práctico sobre planes ambiciosos. Los cinco países que constituirán la novésima Confederación, totalizan aproximadamente 9 millones de habitantes, pero han carecido hasta el presente de independencia económica, y por ende, de auténtica soberanía política. Los 125 años que llevan de vida emancipada registran un oscuro historial de cacicazgos políticos y de explotaciones económicas en manos de compañías extranjeras. La banana, el cacao, el café y las especies que allí se cultivan, están en manos de poderosos consorcios que estrangulan la vida de estos países. Ellos quieren ahora superar esta debilidad individual, uniéndose en un solo haz, que los haga material y espiritualmente poderosos. Una acción económica dirigida, en común, así como una política exterior identificada con los mismos ideales, terminará devolviéndoles la autonomía nacional que hasta ahora no poseyeron. Por lo pronto, el presidente Arévalo reclama de Gran Bretaña, el territorio de Bélize, y detrás de él, están las

otras cuatro hermanas del istmo americano. Es otro buen comienzo. La idea está llamada a representar un positivo progreso, sobre el drama semi-colonial de Soudt-América.

El gobierno señaló los derechos del país en la plataforma continental

En la Cancillería se adelantó que el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto, en acuerdo general de ministros, estableciendo los derechos jurídicos de la soberanía argentina sobre la plataforma y zócalos continentales de nuestro país. Se refiere a los títulos legales que le corresponde a la Nación dentro de las zonas terrestre y submarina de dicha plataforma.

Además, se están practicando los estudios correspondientes para fijar los derechos argentinos en la parte relativa a la región Antártica que corresponde a las Islas Orcadas, del Sur, ocupadas desde 1904, y a otras tierras polares.

Declaración del Instituto Argentino de Derecho Internacional Público.— El consejo directivo del Instituto Argentino de Derecho Internacional estudió el decreto del gobierno de los Estados Unidos de América, del 23 de septiembre de 1945, relativo a los recursos naturales del lecho submarino y subsuelo de la plataforma o meseta continental que bordea sus costas marítimas.

En su sesión dicha entidad resolvió declarar: «que la explotación de los recursos naturales del lecho y subsuelo que están fuera del mar territorial de la República Argentina, pero dentro de su plataforma continental submarina, debe estar sujeta a su jurisdicción y «control», sin afectar la libertad de navegación».

En los considerandos de su declaración expresan las autoridades del Instituto que la tesis de la continuidad que cimienta la resolución en estudio, tiene su fundamento en que un Estado que ocupa efectivamente un territorio adquiere, de pleno derecho, las demás proporciones contiguas a dicho territorio realmente poseído y que no dependan de otra soberanía. Agregan que esta tesis ha contado con la adhesión de los eminentes internacionistas Blunshli, Dudley-Field, Fiori, Heffter, Hall, Lawrence, de Martens, Pinheiro-Ferreira, Travers Twiss y Wharton. Finalmente expresa que la misma ha sido aplicada en diferentes ocasiones por Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Portugal y Rusia.

Vocación y eficiencia

No hace aun mucho tiempo, un industrial sueco que visitara la argentina, al regresar a su país a requerimiento de los periodistas acerca de las condiciones de vida imperantes en nuestro país, al respecto declaró que en nues-

RADIO

REPARACIONES

Bobinado de dinamos—Arreglo de artefactos eléctricos en general—Taller de radio PHILIPS

ALMACEN "EL CONDOR"

Atendido por Técnico recién llegado LAS HERAS

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

ESTUDIO JURIDICO

CARLOS M. GALINA

ABOGADO

C. RIVADAVIA

SAN MARTIN 241

C. CORREO 128

RIO GALLEGOS

TRELEW

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

Hotel "ASTURIAS"

— DE —

Juan Onofre Solo

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS

atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene

Las Heras — Teléf. N.º 49

«IDIA»

INSTITUTO DE INMUNOLOGIA ANIMAL' (S. R. L.)

DIRECTOR TECNICO: Dr. ANGEL ZIR

Vacunas contra la mancha de los lanares

y toda clase de medicamentos. Consulte con su representante en esta localidad y su zona:

RAÚLA RUIZ

Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

tro medio los hombres viven bien, a condición de imponerse muchas horas de labor.

Es cierta esa información. En nuestro país, la abundante masa de dinero en manos de la población acompañada de la facilidad de adquirir lo que se desea, aún las cosas que requiere el espíritu más exigente, están respaldadas por la imposición de largas horas de labor, que permiten alcanzar ese desahogo codiciado por los habitantes de muchas otras latitudes.

Este hecho explicaría por que los hombres europeos especialmente, han podido amasar fortunas honestamente adquiridas con el comercio y la industria en nuestra tierra. Acostumbrados a prolongados sacrificios en la suya, donde el rendimiento positivo, por razones de orden económico no acusa ni la evolución ni pingües beneficios que el comercio y la industria argentina acuerda a quien en ella activa esas ramas, el inmigrante, acaudalado o no, tiene recompensas a su espíritu previsor, activo y sobrio que no suele recoger en el tiempo el natural del país.

Los tiempos actuales, de honda evolución económica y social, trazan rumbos diversos al descrito, especialmente cuando se quiere considerar las influencias que en el tiempo habrán de ejercer sobre la actividad comercial e industrial y su rendimiento, las leyes que ahora influyen acerca de una más equitativa distribución de las riquezas que el trabajo y de empresa, animoso y emprendedor que busca el crecimiento lícito de sus bienes al influjo de su esfuerzo e inteligencia, cuyo ejercicio resulta conveniente a la nación. El de la producción intensa.

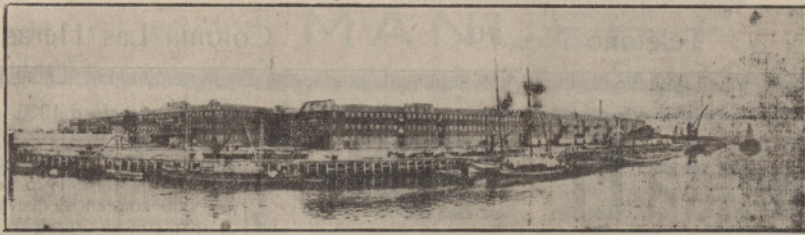
Las directivas que trascienden desde la más altas esferas del gobierno, son las de producir, producir, producir. El gobierno mismo, tiene un plan que respaldará con decenas de millones de pesos para su cumplimiento, que le pondrá en marcha para cuando la competencia de la Europa normalizada haga descender obligadamente el ritmo industrial de la hora actual. Para entonces, resultará recomendable el mismo espíritu de empresa que ahora se percibe en nuestro suelo. Convendría exigir en el ejercicio del trabajo intenso, la presencia de la vocación, tan necesaria a la eficiencia en el ejercicio de cualquier tarea o función.

El programa oficial de incrementar la especialización industrial de los jóvenes en forma responsable y seria y, una política conducente a que cada ciudadano se ocupe de una sola tarea, de manera que en ella logre cierto perfeccionamiento y los medios necesarios para la subsistencia de su hogar, tendría un efecto importante en el logro de una

Venta de Lanas

Cada poblador debe defender al máximo el producto de su establecimiento, tratando de obtener por sus lanas y cueros lo que realmente valen.

Confíe la venta de su cosecha, enviándola al



MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

que reúne las siguientes ventajas:

- 1º.— La venta más rápida debido a la concurrencia diaria a sus galpones de más de 100 firmas compradoras nacionales y extranjeras.
- 2º.— Los precios más altos por la competencia que esa vasta concurrencia determina.
- 3º.— Control de las operaciones efectuadas por la amplia publicidad que diariamente dá la prensa a las transacciones que allí se realizan.
- 4º.— Adelantos en efectivo en forma amplia y liberal.

Por todo ello consigne Vd. también al

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Para envíos o informes dirigirse a sus Agentes:

En Colonia Las Heras: CARLOS IVANCOVICH — En Puerto Deseado: ODINO TORRESIN

BARRACA "LAS HERAS"

Como todos los años atenderá la consignación, removido y carga de frutos

Sub-Agente de las afamadas vacunas contra la mancha "LEDERLE" y de los antisármicos "ACAROINA"

Haga su pedido en Colonia Las Heras a:

JULIAN LOPEZ

Argentina especializada en cada habitante, unido entonces influente en la eficacia de todos los resortes que en marcha, harán a la nación potente en el orden comercial, industrial y económicamente, sobre la base de esas unidades forjadas precisamente en la responsabilidad, idoneidad que solo la vocación y el esfuerzo ordenado y coordinado del individuo y el Estado, puede hacer fructificar eficazmente.

Inglaterra y el Estado Judío

(Autor de este artículo es el Dr. Taraknath, eminente erudito indostánico, autor de «India en la Política Mundial», «Política Internacional del Mediano Oriente» y otros, siendo uno de los principales voceros del movimiento de liberación indostánica.

(Andi).—Las terribles noticias que llegan desde Palestina en estos días son muy similares a las que nos llegaban desde la India y desde Irlanda no hace mucho tiempo. Sus causas y su naturaleza pueden ser mejor comprendidas a la luz de esos precedentes —como también pueden ser mejor comprendidas las posibilidades de la liberación judía ulterior en Palestina. La proposición básica que debe tenerse en cuenta es que el imperialismo británico nunca ha hecho concesiones a menos que se haya visto forzado a hacerlo. Después del fracaso del terror de la policía británica en Irlanda, la Gran Bretaña tuvo que acceder a la creación del Estado Libre de Irlanda. Este tuvo que hacerlo no solo porque los patriotas irlandeses lucharon por su libertad en su hogar patrio sino también porque los irlandeses norteamericanos en los Estados Unidos, hicieron muy claro a su gobierno que resultaría muy difícil toda cooperación entre Estados Unidos y Gran Bretaña y que todos los acuerdos anglo-norteamericanos logrados en la Conferencia de Washington —inclusive el arreglo de la deuda anglo-norteamericana—, serían obstaculizados a menos que se le otorgase a Irlanda en pleno Status de un Dominio. Fué mediante tales acciones nacionales e internacionales que los irlandeses ganaron su libertad. El que es ahora presidente de Irlanda, de Valera, fué más de una vez condenado por los británicos como un criminal común y hasta sentenciado a muerte por luchar en pro de la libertad. De Valera está ahora luchando para sanar la herida causada por la «partición de Irlanda», que efectuaron los británicos de acuerdo con su política general de «divide e impera». Por más de un siglo los británicos han hecho todo lo posible para diseminar propaganda antiindia por el mundo entero, a fin de facilitar allí la perpetuación de su dominio. Pero una nación no puede ser sojuzgada eternamente, y el movimiento por la liberación de la India ha sobrevivido a pesar de todos los esfuerzos para destruirlo. En años recientes, en nombre de la «ley y orden», los británicos en

“LA FLORIDA”

Tienda
Mercería
Novedades

LA CASA MÁS AMIGA DE SU BOLSILLO

En esta semana hemos recibido un extenso surtido en mercería y tienda

PARLI

Use paños «PARLI» le ahorran trabajo y dinero; equivalen a 2 litros de líquido para limpiar metales, muebles, zapatos y espejos

PARLI

— a \$ 1.50 cada paño —

¡Atención señoritas! Muy pronto recibiremos los famosos modeladores «DIVITO»

Valentín Alonso

Teléfono No. 79

Colonia Las Heras

Muchacho: 12 a 14 años, tenga afición Radio, Electricidad, Bobinados; necesita Taller Eléctro Técnico: (Frente al Bar Americano) —Col. Las Heras

la India han puesto en campos de concentración a miles de patriotas indios encarcelados sin juicio a cientos de miles. A fin de aplastar el movimiento nacionalista indostánico, se tuvo en prisión, durante muchos años, a los dirigentes del Congreso Nacional de la India, sin concederles juicio, y en violación de las asilladas Leyes de la India y del reglamento promulgado por el Ejecutivo. La Gran Bretaña ha violado su solemne promesa —la Declaración Balfour—. En vez de ayudar al pueblo judío a desarrollar su propio hogar patrio, el gobierno británico —un gobierno laborista violando su propio programa político— ha adoptado toda clase de medidas para frustrar las esperanzas del pueblo judío por un Estado judío en Palestina, y aun para obstruir e impedir la migración judía. Pero la causa de la liberación judía saldrá victoriosa a pesar de que hoy en día miles de patriotas judíos se pudren en las prisiones y en los campos de concentración británicos. Habrá un Estado judío en Palestina siempre que los estadistas judíos continúen su lucha por la existencia nacional. No puede haber compromisos sobre las cuestiones fundamentales; a la larga, el oportunismo nunca triunfa. La lucha por la liberación judía debe ser realizada en una escala mundial y dentro del marco de la lucha por la libertad mundial.

La mayor responsabilidad pesa, claro está, sobre los judíos de Norteamérica que forman el grupo más grande en el mundo judío en la actualidad. Los dirigentes judíos en Norteamérica y el movimiento popular que los secunda favorecen una política exterior norteamericana en pro de la libertad del mundo y, por ende, también en pro de la libertad judía.

En el pasado, y aun hoy en día, los dirigentes judíos han abogado por la cooperación anglo-norteamericana. Norteamérica siempre ha sido más que generosa con la Gran Bretaña a quién ha sacado de la posible destrucción

Tienda EL 'CEDRO'

La Tienda «EL CEDRO» ha recibido las últimas novedades. Trajes sastré para señoras en colores lisos y a cuadros. Vestidos para señoras y niñas de pura lana, modelos exclusivos, y ropa para bebé. Tapados para señoras y niñas. Ropa de cuero y de lana para hombres y todo lo que Vd. necesite lo encontrará en Tienda «El Cedro» y a precios de fábrica

ATENCION Casa "LA ESPERANZA"

— D E —
ALONSO HNOS.

Beneficiará a todo comprador ahora en pleno invierno, con un **10 o/o** de descuento sobre el costo, y un **10 o/o** sobre las ganancias, en los siguientes artículos: Sobretodos para hombres y niños. Tapados para señoras y niñas. Guantes y Calzado de abrigo para ambos sexos. Boas de abrigo. Ropa de cuero hombre y niño, Géneros de lana en general. Para informes llame a teléfono No 18

CASA CHAIN

La campaña pro abaratamiento de la ropa en Las Heras, la está haciendo desde hace días esta Casa en todas sus secciones

Antes de hacer sus compras consulte precios en:

CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — 0 — Territ. Santa Cruz

Ciudadanos clase 1926.

La Escuela Militar de Paracaidistas, hace saber a los ciudadanos de la clase 1926 que hayan sido sorteados, que pueden cumplir con su servicio militar en esta escuela.

Condiciones de ingreso: 1º. Tener 6º. grado aprobado. 2º. Haber practicado deportes. 3º. Ser soltero. 4º. Altura no menor de 1.65 ni mayor de 1.75 m. 5º. Peso máximo de 75 kg. 6º. Exigencias máximas de normalidad:

a) Aparato circulatorio. b) Aparato de locomoción. c) Aparato respiratorio. d) Sistema nervioso. e) Organos de los sentidos.

La solicitud debe ser dirigida al Señor Jefe del Distrito Militar 26 en Trelew, a efecto de ser considerado.

de dos guerras en el transcurso del último cuarto de siglo. Hoy día la Gran Bretaña quien depende del apoyo de Norteamérica en lo que se refiere a la política y economía mundial. Pero ningún norteamericano honrado puede apoyar una política británica de terror ni las obligaciones solemnes como lo que se está haciendo en Palestina contra los judíos. Aquellos que creen que el régimen británico en Palestina tiene que cesar y que el gobierno norteamericano debe hacer uso de su influencia con el gobierno británico con respecto a la situación presente, deben hacer uso si es necesario de su poder político —el voto para provocar un cambio en la política exterior de Norteamérica.

Se me preguntará si es que yo condeno los actos de terror efectuados por el movimiento clandestino. Mi contestación es: «La represión y la injusticia invariablemente dan origen a reacciones violentas, como sucedió en el caso de Irlanda, en la forma de un Ejército Republicano Irlandés, y como sucedió en la India en el así llamado movimiento terrorista».

El movimiento terrorista en Palestina es el resultado de la denegación de justicia al pueblo judío. Así ha sucedido en todos los casos de movimientos de liberación. Los judíos no pueden ser una excepción a la histórica

Camino & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telegráfica: CAMIVAN — Barraca: Herrera 2412

ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

MANUEL F. BARROS

Máquina Esquiladora se ofrece para esquila del 15 de diciembre en adelante. Dirigirse para datos a Antonio Alonso— C. Las Heras

ley de reacción violenta contra la represión practicada bajo la así llamada autoridad legal.

Su lucha continuará hasta que la causa de la libertad sea victoriosa. Yo confío en que ellos lucharán contra la fuerza bruta con la elevada fuerza moral de la resistencia no violenta, y con la ayuda de la opinión pública mundial.

Y en cuanto al Estado judío mismo, éste será establecido sobre los cimientos de la cooperación y de la amistad de todos los pueblos. Siguiendo las enseñanzas de los profetas, el Estado Judío no puede sino convertirse en el campeón de la libertad humana, sin distinción de religión o raza.

TARAKNATHDAS

Maravilloso fenómeno celeste

Polvo de estrellas cae sobre la tierra nortea

(Andí).— Hace unos días, los despachos cablegráficos del exterior trajeron una noticia que por su misma magnitud, pareció inverosímil. Desde San Diego, California, Estados Unidos de Norteamérica, se anunció haberse observado la caída de numerosos aerolitos, que como polvo de estrellas desmenuzadas llegaban hasta la tierra. Un observador, quizá con más imaginación que conocimientos científicos, afirmó haber visto entre esos numerosos aerolitos, un cuerpo extraño de gran tamaño, como con alas, similar a esas bombas voladoras o cohetes a propulsión a chorro que tanto se utilizan en las experiencias modernas.

La versión periodística recogida por un diario yanqui, atribuía a esa aparición, naturaleza extraterrena, y se decía que el enviado de otro planeta no había aterrizado por temor a ser mal recibido. Esta versión, que en su íntima esencia puede llegar a ser real, tiene, para el común de las gentes, apariencia de imaginaria. Pero lo cierto de todo ello, y

Selecciones

~~~~~

*Creada para la mujer y el hogar*

*Distinción Chic*

*Perito Moreno s/n. Las Heras*

**Restaurant Sportsman**

CONSUELO G. DE INCARBONE

COMODIDAD —O— ESMERO —O— HIGIENE

Minutas a todas horas—Cocina familiar atendida por su dueña— Servicio de lunch y banquetes

Teléfono N°. 59 Las Heras

**Empresa Luz y Fuerza**

— DE —

**ERNARDO DELGADO**

Stock permanente de aceites

DO-X · MOBIL · CASTROL

FEDERAL · ESSOLUBE

Gran surtido de Artefactos Eléctricos

Pida a: Teléfono Núm. 95

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

lo interesante del fenómeno, es que la lluvia de estrellas se ha producido, y ha podido ser observada en esta ciudad.

En efecto, solo los habitantes del norte del país, visiblemente desde Tucumán hasta Jujuy, han podido observar el extraño y hermoso fenómeno celeste.

Se trata de la «lluvia de estrellas» más interesante y vistosa que se haya podido registrar en lo que va de este siglo, según afirman los entendidos en la materia.

**Características del Maravilloso Fenómeno.**— El fenómeno es, en cierto modo, reedición del que se registró hace precisamente trece años cuando un 9 de Octubre de 1933 cayó la famosa lluvia de estrellas. El fenómeno esta caracterizado por su punto radiante, al que parecen converger todas las trazas de meteoritos, que en el caso presente está localizado en la constelación Del Dragón, por lo que se afirma que esta nueva lluvia está determinada por el enjambre de las dráconidas.

En las primeras observaciones se ha podido medir, término medio, alrededor de 300 meteoritos por minuto, por lo que se considera que no es exagerado el número de 50.000 astrolitos, calculados en 1933.

**Hipótesis.**— En lo que se refiere al origen del fenómeno, son diversas las hipótesis planteadas, siendo la más aceptable la que expresa que se trata de un fraccionamiento del cometa descubierto por Giacobini en 1900 y observado por Zinner en 1913. Este cometa no ha podido ser observado en sus vueltas de 1917 y 1920, y recién pudo ser divisado en 1926. En 1923 no pudo ser visto, pero en cambio se logró apreciar la lluvia de estrellas a que hemos aludido.

Ya se había anunciado la posibilidad de un cruce de la tierra en su giro anual alrededor del sol, con la órbita del cometa Giacobini, en el año 1915, lo cual ha sido confirmado años más tarde, en 1927, por Denning. Durante las observaciones practicadas en 1933, oportunidad en que se cumplió totalmente el anuncio pudieron comprobarse esas predicciones.

## NOTAS BREVES

## Local provisorio de «Argensud»

La entidad comercial del epígrafe, comunica a su numerosa clientela y público en general que desde la fecha, ha quedado abierto, en carácter provisorio hasta que se construya el nuevo edificio, sus oficinas y casa de comercio en el local que ocupara el Bar Americano de don Francisco Cacim en donde se atenderá al público como de costumbre.

## Función a beneficio

Hoy llegarán procedente de Puerto Deseado el conjunto de aficionados de la «Asociación Ex-alumnos Mariano Moreno» que tomarán parte en la bonita comedia titulada «Papi de mi Corazón» que se llevará a cabo en el salón del Cine Teatro Español a beneficio de dicha Asociación y del Pro-Templo Local. Dado el carácter de la fiesta, no hay duda que dicha sala de espectáculos se verá concurridísima y desde ya podemos descontar el éxito que alcanzará la velada teatral que anunciamos, pues dentro de ese conjunto de aficionados, existen valores conocidos como ser: las señoritas Fanny González, Ana María Nicolay, Justa Arroyabe, Pilar Fernández, Martha y Ana Dimópulos, y los señores José Rafael González, Constante Berti, Pedro Ponte, Isidoro Pereyra y José F. Lascano. Acompañan al cuadro nombrado el señor Presidente de la entidad, Zvonimir Smoljan, y la secretaria, señorita Zaida Alicia Chiarrone.

## Feria de la Alegría

No hay duda que despertará el interés local, el programa de festejos preparado para esta noche, por la Comisión de Pro-templo el que se llevará a cabo en el Hotel Central, y que se le ha denominado Gran Feria de la Alegría. La novedad que encierra dicho programa será dado a conocer al público asistente, pero, dentro de los números preparados, se bailará el Pericón Nacional, y otras danzas criollas, además de diversas canciones populares. La entrada fijada para dicho acto, es módica, y la finalidad perseguida es grande, queda pues, Vd. amigo lector, invitado para el mismo por intermedio de estas líneas.

## Matinée danzant

Como de costumbre, se llevará a cabo en la tarde de mañana y a las 18 horas, un matinee danzant en la Sala del Restaurant Sportsman, que su dueña doña Consuelo de Incarbone, haciéndose eco a las exigencias de nuestra juventud, acostumbra a brindar semanalmente. Pero, según aseguran los habituales, éste contará entre los asistentes, a los visitantes de Puerto Deseado y en el deseo de cumplimentar su arribo hace extensiva esta invitación a damas y caballeros, que por olvido no hayan recibido el acostumbrado aviso.

## Cumpleaños

En el hogar de la señora Filomena A. Vda. de Alonso, se ha

## Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 15 a 17 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

## CONSULTORIO DENTAL

Dr. Boris Ivanoff Dimitroff

(DENTISTA)

Radicado en esta localidad

Atiende todos los días hábiles, sin horas prefijadas en su consultorio calle 1º DE MAYO al lado de la casa del Doctor Amadeo Antonelli.

ANEXO LABORATORIO DENTAL

Colonia Las Heras — — — Territorio Santa Cruz

## Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

## FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

## RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

## CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barraca:) 4283

Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS

lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos

consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

visto interrumpida la monotonía diaria, el día 4 del corriente mes, a consecuencia del cumpleaños de su hijita Irma, motivo por el cual se reunieron un sinnúmero de gente menuda y de la otra que ya pasaron a horas me-

jores, en un chocolate acompañados con sendas golosinas. La pequeña Irma, dentro de sus seis años, que cumpliera, pareció no estar muy de acuerdo con la asistencia de «las glotonas damas», y decidió que para el próximo

año en vez de hacer la fiestita en su hogar, se llevará a cabo ésta en una confitería de la localidad y por rigurosa invitación. Creemos que tiene razón la pequeña festejada.

## Exención del impuesto territorial a entidades de carácter religioso

De acuerdo con una resolución que acaba de adoptar la Administración General de Contribución Territorial, las instituciones vinculadas al culto sostenido por el Estado tiene plazo hasta el 15 de noviembre próximo para presentar ante el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, conforme con el decreto 13.687, del 18 de mayo de este año, las peticiones relacionadas con la exención de pago del impuesto territorial por el año actual.

## Obras viales

Con el objeto de intensificar la construcción de nuevas rutas, la Administración General de Vialidad Nacional ha dispuesto llamar a licitación pública para la ejecución de obras en las provincias de Buenos Aires, La Rioja y Catamarca y en los territorios nacionales del Chubut, Neuquén y Formosa, por un total de 9.860.928,44.

Entre las obras proyectadas se incluye en el Chubut, Ruta 3 tramo acceso Norte a Comodoro Rivadavia; obras básicas, base estabilizada, imprimación y tratamiento bituminoso por la suma de \$ 2.331.386,95.

## La armada abastecerá de leña para calefacción a puertos de la Patagonia

La marina de guerra, por intermedio de su Dirección General Administrativa, ha resuelto mantener «stocks» de leña de quebracho, tipo campaña, en los puertos de Río Gallegos, Deseado y Santa Cruz, para atender las necesidades del Ejército y la población civil de esos puntos, originadas en las bajas temperaturas de la región. Los depósitos quedarán a cargo de las subprefecturas marítimas, las cuales se ocuparán de todo lo relacionado con la provisión de ese combustible.

## Cine Teatro Español

Esta sala de espectáculos tiene anunciado para la función nocturna de hoy, el gran éxito argentino que dirigió Luis César Amadori, «Claro de Luna» y en la que intervienen Mirtha y Silvia Legrand, conjuntamente con Roberto Airdi, Miguel Gómez Bao; y otros actores de nuestra pantalla nacional.

## Viajeros

Para Puerto Deseado, y procedente de su estancia, el señor José Iglesias.

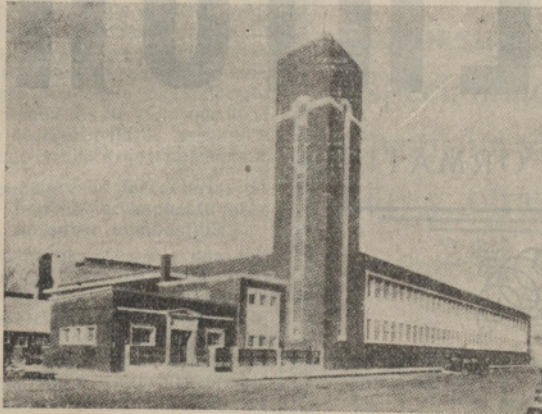
—De y para sus respectivos establecimientos ganaderos, los señores Pedro Molerés, Armando Saavedra, Luis Parolín, Pedro Méndez e hijos, Domingo Llanos y familia.

—Para Puerto Deseado, el señor Armando Bidabehere, jefe de la sección tienda de la Compañía Argentina del Sud y el ha-



# Salaberry, Bercetche & Cía. S. A.

Defensa 188 — U. T. 33-3976 al 3979



ROSARIO: Córdoba 985 U. T. 7133

GUALEGUAY: U. T. 1616

— 0 —

BARRACA: Av. Vieytes esq. Villarino

BUENOS AIRES

U. T. 21, Barracas 4012 y 4504

— 0 —

CONSIGNATARIOS EN LOS MERCADOS DE

Liniers, Avellaneda y Rosario

— 0 —

Ventas de haciendas en general  
Remates Ferias y Liquidaciones

## LANAS, CUEROS Y FRUTOS DEL PAIS

Remates Ferias en: América, Cuenca, Gonzáles Moreno y General Rodríguez del F.C.O. Bolívar, 25 de Mayo, Tapalqué, Bahía Blanca, Urdapilleta, Dolores y General Madariaga — — — del F.C.S.; Gualeguay (Entre Ríos) y Avena (Santa Fé) — — —

Todas las consignaciones de Lanas, Cueros y Frutos del País serán realizadas en nuestra Barraca Juan B. Salaberry, situada en Avenida Vieytes y Villarino, a dos cuadras del puente de Avellaneda. Centro de mayor importancia comercial, rodeado de Lavaderos de Lana, Tejedurías, etc. Nuestra Barraca cuenta con todos los elementos necesarios para la mejor presentación de los lotes, contando con personal técnico y con — — gastos muy reducidos, tanto en derecho de entrada como almacenaje — —

Agentes en Fuerte Deseado y su zona.

**EDUARDO VAZQUEZ & CIA.**

### LO MAS NOVEDOSO

— :LO MAS FINO: —

### LO MAS BARATO

Lo hallará en "LA PATAGONIA" entre los muchos artículos comprados personalmente en la Capital Federal, los que van llegando cada semana

HAY DE TODO PARA TODOS

# "La Patagonia"

cendado Tomás Prieto.

—De paso por la localidad el señor Martín Garriz.

D. Cosmo Pando

Fué huésped de nuestra localidad, el señor Cosmo Pando, director del periódico «El Pueblo» que ve luz en Puerto Deseado. Debió su visita a razones comerciales, pues es representante de los productos «Finaco» y «Farmaco» éste último ya conocido sus bondades desde hace años en esta zona. Acompañaba al señor Pando su distinguida esposa, quienes regresaron a destino con el tren del miércoles.

Enlace

Ha sido concertado para el próximo 16 de noviembre, el enlace de la señorita Elvira Carricart, del pueblo de Fitz Roy, con el señor Carlos Peralta.

Enfermos

Sigue siendo delicado el estado de salud del señor Cayetano Verde.

### Servicios epistolares de Andí

—  
Acuerdo definitivo sobre un nuevo servicio aéreo entre Buenos Aires y Chile

Las autoridades de la Flota Aérea Mercante Argentina y de las líneas Aéreas Nacionales de Chile, han llegado a un acuerdo definitivo respecto a un nuevo servicio aéreo de pasajeros, correspondencia y carga entre Buenos Aires y Santiago de Chile, que explotarán ambas empresas y que, de acuerdo a lo informado, se inaugurará en forma el 14 de este mes.

Los viajes serán directos, es decir, se harán sin escalas. Los aviones FAMA saldrán todos los días lunes a las 8 horas, desde el aeródromo Presidente Rivadavia, para llegar a Santiago de Chile a las 12.30 hora chilena.

El mismo día a las 13.30 hora chilena emprenderá regreso, para arribar a Buenos Aires a las 18.45.

Los aparatos de la LAN partirán de Santiago los miércoles y viernes a las 8 horas chilena, y regresarán, respectivamente, los jueves y sábados a las 8 horas argentina, desde el aeródromo Presidente Rivadavia.

La FAMA empleará aviones Douglas DC-4 con capacidad de 44 pasajeros y la LAN afectuará al servicio aparatos Douglas DC-3 con capacidad para 21 pasajeros.

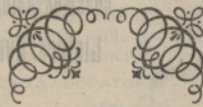
Ha quedado convenido que en Buenos Aires las Líneas Aéreas Nacionales de Chile serán representadas por la Flota Aérea Mercante Argentina, en tanto que en Santiago la FAMA será representada por la empresa chilena.

Se autorizó la importación de dos toros del Uruguay.

El Poder Ejecutivo, por decreto, autorizó la importación de dos toros de raza Hereford, de «pedigree», del Uruguay. El permiso correspondiente había sido solicitado por la firma Garovaglio & Zorraquín Limitada, para destinar a los productores a la cabaña de su propiedad denominada «Saucemalú», hubica,

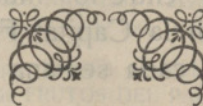
# EL INTERIOR

PERIODICO INFORMATIVO



Haciendo sus trabajos de imprenta en nuestros talleres gráficos obtendrá sensibles economías a la par de una presentación esmerada en la impresión.

Su personal especializado, la clase y calidad de papel usuales en los trabajos, permite asegurar que llenará los requisitos más exigentes solicitados.



TELEFONO Nro. 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

da en la localidad de Andit, Ferrocarril Midland. Se expresa en los considerandos del decreto que no obstante hallarse suspendida la importación de ganado del Uruguay, pudo acceder a esa solicitud teniendo en cuenta el estado sanitario de la ganadería del vecino país es actualmente satisfactorio. Se agrega que, por otra parte, la introducción de reproductores de alta calidad resulta conveniente desde el punto de vista zootécnico, por que con ello se contribuye al mejoramiento de nuestros rodeos. Se establecen finalmente en el decreto, los requisitos de rigor que deberán llevarse a fin de asegurar el estado sanitario de los ejemplares

Las empresas ferroviarias deben abonar impuesto interno sobre combustible.

Al no hacer lugar a una solicitud del Ferrocarril Sud el Poder Ejecutivo, por decreto, ha establecido que las empresas ferroviarias deben abonar el impuesto interno sobre combustible adquiridos a compañías productoras y distribuidoras, con destino a la explotación de sus líneas y el sobreprecio previsto en el decreto 3056, del 22 de julio de 1943.

## Rectificación de cilindros. Colocación de camisas

— — — Engrase a presión — — —

El mejor taller equipado de la localidad

Mayor surtido de repuestos, asesorios y lubricantes  
Especialidad en "FORD", también en repuestos  
Chevrolet y Dodge, Bujías Champión A B. Auto-  
Lite y otras renombradas marcas, desde pesos  
2.90 a 4.80, en todos los tamaños

# FREDDIE J. BROWN (h)

Cada vez mejor servicio

# PRIMAVERA Y VERANO

(1946/1947)

Tenemos el agrado de comunicar a nuestra distinguida clientela que contamos con un variado y novedoso surtido de Tobralcos y Brines estampados en diseños de última moda. Igualmente hemos recibido seda lisa y estampada en todos los tonos

Todas las semanas hacemos ofertas interesantes, las que podrán ver en nuestras vidrieras y comprar a precios sin competencia.

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2  
LA CASA DE CONFIANZA

## "LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

El Ferrocarril Sud había pedido oportunamente la devolución de la suma de 3.233.886 pesos, abonados en tales conceptos.

Se hace saber en los considerandos del decreto del Poder Ejecutivo por el cual se rechaza esa solicitud, que la empresa de referencia no figura inscripta como contribuyente en la materia, ni la suma reclamada ha sido ingresada con motivo de los pagos efectuados por la misma. En consecuencia —se expresa— carece de personería para solicitar su reintegro. El gravamen fué abonado por firmas comerciales que no tienen derecho a invocar privilegios especiales y que son las únicas responsables del pago del tributo, de acuerdo con el régimen establecido por las leyes de impuestos internos. Luego de otras consideraciones se deja establecido que en esta casa, el recargo ha sido abonado por los vendedores en su propio nombre y por su cuenta, en cuya virtud la empresa adquirente carece de toda acción para discutir la procedencia del mismo.

# Novedades Primaverales

Recibidas en nuestra sección TIENDA

Exponemos el más notable y moderno conjunto de confecciones para damas, caballeros y niños. Telas en magníficos y originales gustos estampados y colores lisos, de gran actualidad, en una amplia variedad de tipos, calidades y precios. Calzado de última moda. Nuevas creaciones para la temporada; y así, un sin fin de primicias exclusivas que le invitamos venga a ver.— Se trata de soberbias selecciones recientemente escogidas por el Jefe de la Sección Tienda de — — — nuestra Casa de Puerto Deseado, en el viaje que realizara de expreso a la Capital Federal — — —

Surtidos y Calidades para todos los gustos y presupuestos

## Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia

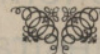
TELEFONO NUMERO 61

AGENTES  
«THE DUNLOP»  
y Compañía Argentina de  
Seguros «Providencia»



### Indalecio Muruzábal

COMPRAMOS  
toda clase de frutos  
del país pagando los me-  
jores precios de plaza



Presenta invariablemente todas las semanas en su

# SECCION TIENDA

un renglón a precio de verdadera propaganda

Visítenos y encontrará en cada semana una OFERTA

— — — muy ventajosa — — —

## GRANDES Y CURIOSAS NOVEDADES